



DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, VALORES Y FINES FUNDAMENTALES DE COALICIÓN CANARIA.-

Coalición Canaria es una organización política, nacionalista y progresista y de estructura federal que tiene como objetivos fundamentales la consolidación por vías democráticas de la Nación Canaria, así como, el reconocimiento y defensa de su identidad como pueblo soberano integrado en una concepción plurinacional del estado y un firme sentimiento europeísta.

En ese sentido, Coalición Canaria apuesta decididamente por la integración de los militantes y simpatizantes, que participarán en el seno de la organización con plena libertad, como mejor mecanismo para conectar con la sociedad y servir de vehículo para la consecución de una canarias más justa, solidaria, sostenible, libre, democrática y unidad, desde el convencimiento de una continua mejora para nuestra tierra, por lo que debemos continuar con el impulso de todos/as los/as nacionalistas que han trabajado por la defensa de los derechos e intereses de nuestro pueblo canario.

Concebimos una Canarias más fuerte y con el máximo nivel de autogobierno, en igualdad de condiciones y competencias, dentro de un consensuado estado plurinacional, sin olvidar que Canarias debe ocupar una posición muy diferente al resto de territorios del Estado español.

En el plano orgánico, se apuesta por un modelo que garantice un óptimo equilibrio entre las singularidades propias de Canarias: la existencia de un solo pueblo y el respeto a los territorios insulares, lo que da como resultado una formación unitaria y federal fuertemente asentada en la realidad archipelágica en condiciones de igualdad y equilibrio.

Para lograr una verdadera confluencia nacionalista, se apuesta definitivamente por la participación de los ciudadanos/as en nuestra formación mejorando las actuales estructuras. las mujeres y los hombres que formamos coalición canaria participamos en la política como medio para que canarias se consolide como una sociedad libre, justa, igual y solidaria, comprometiéndonos a que, quienes en cada momento ostenten responsabilidades de gobierno en nombre de coalición canaria, respeten y apliquen el ideario político nacionalista, así como los programas electorales aprobados por nuestra formación, responsabilizándose de las actuaciones realizadas y asumiendo las consecuencias de las mismas.

Porque para coalición canaria ser canario es trabajar y luchar por canarias y por nuestros objetivos, independiente de su lugar de nacimiento, de su etnia o religión. Por ello, cualquier afiliado o afiliada es susceptible de ocupar cualquier cargo con responsabilidad en la organización o en las instituciones, primando las cualidades personales por encima de criterios numéricos o poblaciones.



De conformidad con lo establecido en los artículos 6, 22 y 23 de la constitución, con la normativa reguladora del derecho de asociación y partidos políticos, así como con las demás disposiciones concordantes y de desarrollo, se aprueban los siguientes:

PRINCIPIOS.-

1. Coalición Canaria es una fuerza convencida de que existen razones históricas, geográficas, económicas, culturales e identitarias objetivas que configuran la nación canaria y que como tal nación tiene derecho a su autogobierno
2. Coalición Canaria defiende la expresión de la integridad territorial de nuestro archipiélago como el conjunto de sus territorios insulares y el mar que las une y rodea, elementos que configuran geográficamente, el ámbito de ejercicio de sus competencias.
3. Coalición Canaria mantiene que el elemento que nos configura como pueblo está formado por un complejo conjunto de circunstancias y manifestaciones identitarias singulares que nos diferencian y nos representan, cultural, histórica, artística y afectivamente.
4. Coalición Canaria asume que uno de los símbolos que recogen esa identidad es indudablemente la bandera tricolor (blanca, azul y amarilla) con siete estrellas verdes que como tal preside y ondea en todos nuestros actos
5. Coalición Canaria traza su política sobre la idea de que aún en un territorio fragmentado existe el principio identitario de pertenencia a un sólo pueblo que habita una tierra única donde la igualdad de oportunidades garantiza el desarrollo personal y social de todos sus habitantes independientemente del lugar donde vivan y donde hayan nacido
6. Coalición Canaria aspira por ello a trabajar por el futuro de una nación canaria segura de sí misma y en su entorno, socializadora y universalizadora de derechos y libertades, comprometida con el desarrollo sostenible como garantía de futuro y soberana en el diseño de su destino

DENOMINACIÓN, FINES, RÉGIMEN Y ÁMBITO

Denominación y ámbito de actuación.

Coalición Canaria (CCa) es una organización política de ideario nacionalista y, progresista de carácter federal, articulada territorialmente en organizaciones insulares y extraterritoriales, que promoverá el desarrollo democrático de la Nación Canaria, la defensa de su identidad, promoviendo y potenciando una



conciencia nacional que permita la consecución del máximo nivel de autogobierno dentro del ámbito del Estado .

Régimen

Coalición Canaria se registrá por los presentes Estatutos y las disposiciones legales que regulan el funcionamiento de los partidos políticos y el derecho de asociación política. Coalición Canaria garantiza el hecho insular mediante la presencia equilibrada en sus órganos de las distintas realidades insulares que configuran nuestro archipiélago.

Símbolos

El símbolo de Coalición Canaria es un trío de flechas con la punta hacia arriba con un eje de inclinación con respecto a la vertical de 20 grados hacia la derecha, siendo la flecha de la izquierda blanca, la del medio y más larga azul y la de la derecha del mismo tamaño que la de la izquierda pero en color amarillo.

En la parte inferior irá el nombre de Coalición Canaria. El símbolo de Coalición Canaria se podrá modificar por acuerdo de 2/3 del Consejo Político Nacional si así lo estima oportuno.

Domicilio

El domicilio social de Coalición Canaria se fija de manera compartida en las ciudades de cada una de las islas canarias donde se encuentre su sede insular.

A los efectos del domicilio, éste se fija en Santa Cruz de Tenerife en la calle Galcerán nº 7-9, CP: 38003 y en Las Palmas de Gran Canaria en la calle Buenos Aires, nº 24, CP:35002 y, con dirección electrónica y acceso en la web en, www.coalicioncanaria.org

Coalición Canaria tendrá abiertas sedes de carácter municipal, insular y extraterritorial para el desarrollo de sus funciones e infraestructura organizativa. Los domicilios serán fijados por los Consejos Políticos insulares y se podrán cambiar en cualquier momento por acuerdo de los mismos.

Insignia

En cualquier acto del partido se colocará en lugar preferente la Bandera Nacional Canaria.

Fines y objetivos

Las líneas políticas de Coalición Canaria son las siguientes:

1. La construcción nacional de Canarias como realidad política que aspira al máximo nivel de autogobierno, a la defensa de nuestra identidad y a la consolidación de nuestras especificidades como archipiélago atlántico.

2 La consecución del estatus de Plena Autonomía Interna. , lo que nos permitirá disfrutar de un nivel de autogobierno mucho más amplio que el de cualquier ente subestatal conocido y de un estatus internacional privilegiado, lo que nos posibilitaría ser parte de distintas Convenciones de las Naciones Unidas, relacionarnos directamente con otros Estados o tener plenamente reconocidas nuestras aguas de acuerdo con el criterio de líneas de bases rectas, como si de un Estado Archipelágico se tratara, todo ello sin dejar de ser una Comunidad Autónoma integrada en el Estado español.

3.- El derecho a la participación de Canarias en las negociaciones internacionales que nos afecten y el derecho del veto del Parlamento de Canarias de aquellas decisiones que contravengan el estatus de Plena Autonomía Interna.

4.- La defensa del derecho democrático a decidir del pueblo canario en todos aquellos temas de vital importancia para el progreso y futuro de Canarias.

5.- La defensa del máximo nivel de autogobierno para Canarias y, por ende, reivindicar la plena integridad territorial archipelágica con expresa mención a las aguas interiores y circundantes, como parte irrenunciable de Canarias con similitud a lo establecido en el derecho internacional del mar para los Estados Archipelágicos, reconocida por ley

6.- La defensa de la canariedad como esencia de nuestra identidad, tanto pasada como presente, proyectándose hacia el futuro con vocación tricontinental y universalista.

7.- La adopción de un modelo de desarrollo sostenible que garantice la compatibilidad entre una alta calidad de vida de todos los ciudadanos y la conservación de los bienes ambientales de Canarias.

8.- La defensa de un modelo de sociedad participativa, tolerante, solidaria, libre, justa y unida donde la equidad y la igualdad de toda la ciudadanía constituya el principio democrático de progreso de nuestro pueblo.

9.- La configuración de un modelo económico equilibrado y diversificado que responda a los intereses generales de Canarias y que aporte los recursos necesarios para lograr el pleno empleo, garantizar el estado del bienestar y el sostenimiento de los servicios públicos universales.

10.- La estructuración de un modelo propio de servicios públicos equilibrados territorial y poblacionalmente, que garanticen el derecho a acceder a una



educación y formación profesional, a una asistencia sanitaria y a unas prestaciones sociales de calidad a toda la ciudadanía.

11.- La consecución de una sociedad de plena igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como expresión de la verdadera democracia, como rasgo imprescindible en nuestra práctica política y como dimensión práctica en nuestra organización.

12.- La colaboración y el diálogo permanente con todas aquellas formaciones políticas del campo nacionalista canario, con todas las asociaciones y colectivos de la sociedad civil que tengan como objetivo irrenunciable el desarrollo del autogobierno y la preservación de la identidad de nuestra tierra.

13.- La participación activa en la política municipal, insular, archipelágica, estatal, europea e internacional desde los cauces democráticos en la defensa de los intereses de Canarias, así como la implicación en la resolución de los problemas que afectan a nuestro entorno geopolítico.

14.- La incentivación de los cauces de participación política de sus afiliados y de la ciudadanía en general, en la búsqueda de una Canarias mejor y más solidaria que elimine enfrentamientos y aúne las voluntades de nuestro pueblo en un esfuerzo común cualquiera que sea la isla en donde resida.

15.- La implicación sincera en la cooperación y solidaridad internacional que ayude al desarrollo y progreso de los pueblos, con especial atención a aquellos con los que mantenemos lazos históricos, geográficos y culturales.

16.- La promoción de las relaciones con las comunidades de canarios en el exterior como expresión del reconocimiento a nuestro pasado emigrante y como acto de respeto al trabajo que realizan para mantener nuestra identidad en sus lugares de residencia, intensificando los lazos de unión sociales, culturales y económicos.

17.- La plasmación jurídica y política de Canarias como plataforma de paz y punto de encuentro entre todos los pueblos que trabajan para favorecer el diálogo, la integración y resolución no violenta de sus diferencias.

18.- Defender y avanzar en la democracia paritaria y en la plena igualdad de género, teniendo como objetivo prioritario llegar al 50% de representatividad de cada uno de ellos. En todo caso, se garantizará que cada género se sitúe entre el 60 y 40% de los cargos orgánicos, de las listas electorales y del resto de cargos públicos.

19. Continuar en la defensa y en el reconocimiento por parte del Estado Español del tratamiento diferenciado de nuestra comunidad Autónoma como Región Ultraperiférica.